

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 40** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con criterio único del contrato Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento y accesorios del puesto de trabajo digital (4 lotes), que podrá ser cofinanciado por fondos europeos de la iniciativa Next Generation EU, expediente ECOM/000239/2020, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 17 de febrero de 2021, número 40.*

Detectado error en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, en relación con el Acuerdo Marco denominado suministro de equipamiento y accesorios del puesto de trabajo digital (4 lotes), que podrá ser cofinanciado por fondos europeos de la iniciativa Next Generation EU, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 5 de febrero de 2021 con referencia 2021/S-025-58864, mediante Resolución 76/2021 de 26 de febrero de 2021 de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en consecuencia, la ampliación del plazo para la presentación de ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 4 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.

Debe decir:

Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 29 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.

Donde dice:

Apertura de ofertas:

Apartado 9.b) Fecha y hora: 16 de marzo de 2021 a las 11:00 h.

Debe decir:

Apertura de ofertas:

Apartado 9.b) Fecha y hora: 8 de abril de 2021 a las 11:00 h.

Madrid, a 26 de febrero de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/7.874/21)

